

La unidad sindical salva los Sexenios El Gobierno de Canarias acepta incluirlos en los Presupuestos 2020

El Acuerdo sobre Sexenios de 2017 firmado por la Administración y los sindicatos docentes incluía un incremento en las partidas para el 2020 que no aparecía reflejado en el proyecto de Ley de Presupuestos de Canarias para este mismo año presentado a finales de octubre.

Las centrales sindicales, ejerciendo la misma **unidad sindical de acción** que mostramos para conseguir el histórico Acuerdo, nos reunimos con todos los grupos políticos presentes en el Parlamento autonómico, con la Consejería y con el Presidente del Gobierno, y hemos logrado que **se incluya una enmienda del Grupo Socialista con las cantidades pactadas** en su momento.

El profesorado de Canarias, que era el único del Estado que no percibía este complemento a la formación, tiene así garantizado el cobro de los incrementos pactados para el próximo año en concepto de Sexenios, así como el reconocimiento de los nuevos sexenios que se consoliden durante el 2020.

El profesorado a la espera Procedimientos pendientes

El STEC-IC exige con carácter inmediato aclaración de cuándo se va a proceder a la resolución de las siguientes cuestiones que afectan a diferentes colectivos:

Funcionarios de Carrera correspondientes a las Oposiciones 2018, (Cuerpos de Secundaria, EOI y FP)	<ul style="list-style-type: none"> Nombramiento oficial como Funcionarios de carrera
Funcionarios en Prácticas correspondientes a las Oposiciones 2019 (Cuerpo de Maestros/as)	<ul style="list-style-type: none"> Nombramiento oficial como Funcionarios en Prácticas Publicación de la Resolución que regula la Fase de Prácticas Posible habilitación en otras especialidades, tal y como se regula en el RD 1594/2011, de 4 de noviembre
Participantes en las Oposiciones 2019 (Cuerpo de Maestros/as)	<ul style="list-style-type: none"> Confección y Publicación de las Listas de Empleo derivadas de las Oposiciones 2019 Se siguen utilizando las Listas de Empleo previas, es decir, se sigue contratando a docentes que no se presentaron a dichas Oposiciones sin considerar a los que sí
Participantes en la Ampliación de 52 Listas de Empleo de octubre (Secundaria, EOI, FP y Maestros/as)	<ul style="list-style-type: none"> Confección y Publicación de las Listas de Empleo derivadas de la Ampliación. Mayoritariamente estos docentes no pueden consultar su posición en el Expediente del Docente y carecen de una referencia acerca de cuándo les pueden llamar a trabajar
Aspirantes a participar en las Oposiciones 2020 (Cuerpos de Secundaria y FP)	<ul style="list-style-type: none"> Información acerca del número de plazas, especialidades y criterios de baremación de la próxima convocatoria de Oposiciones 2020



En la foto nuestros compañeros del STEC-IC Fernando Pellicer (izq.) y Emilio Armas (der.) junto con el Presidente Ángel Víctor Torres

El STEC-IC, junto con el resto de sindicatos del sector educativo, ha mantenido una reunión con el Presidente de Gobierno de Canarias Ángel Víctor Torres

La reunión se celebró el lunes 2 de diciembre para abordar distintos asuntos que afectan a la educación pública canaria. Desde el STEC-IC se le propuso al Presidente llegar a acuerdos que garanticen el avance en educación y mejoras en las condiciones laborales de los docentes en Canarias. En este sentido, indicamos al Presidente que aún **reconociendo el incremento presupuestario en educación** para el próximo año, el mismo resulta objetivamente insuficiente dadas las necesidades del sistema y **la obligación de alcanzar una inversión del 5% del PIB para 2022**, según establece la Ley Canaria de Educación. Ello resulta imprescindible para acometer los retos que debe afrontar el sistema educativo en Canarias como la **extensión de la etapa educativa de 0 a 3 años**, la **reducción de ratios** en todos los niveles educativos o el **incremento de la plantilla** de personal docente y no docente para situarnos, como mínimo, en la media del estado.

Igualmente, el STEC-IC ha trasladado al Presidente del Gobierno la demanda del **abono de los días 1 y 2 de septiembre de 2018 y 1 de septiembre de 2019** a los interinos y funcionarios en prácticas, habida cuenta de que el STEC-IC presentó recurso ante la Inspección de Trabajo por este motivo, que nos vino a dar la razón en cuanto a las cotizaciones.

Así mismo, también se le comunicó nuestra preocupación por la situación de las **infraestructuras educativas**, su estado, sus carencias y su adecuación a la lucha contra el cambio climático indicándole que hace 2 meses solicitamos reunirnos para ello con la Consejería y aún estamos en espera de respuesta.

Alquiler de 300.000 euros al mes desde 2005

El edificio de la Consejería tiene dueño: la ciudadanía

Recientemente nos hemos enterado de que por el edificio de la Consejería de Educación en Santa Cruz de Tenerife **se le abonaba al empresario Antonio Plasencia** 300.000€ mensuales en concepto de alquiler **desde el año 2005**. Si tenemos en cuenta que el citado empresario está **preso en Tenerife II por el saqueo de las arcas públicas** (en torno a 100 millones de euros), consideramos que el citado edificio debería pertenecer ya a la Administración Pública y, por tanto, ser patrimonio ciudadano.

El Gobierno canario ha gastado un total de más de 40 millones de dinero público durante 14 años en el alquiler de este edificio de la empresa Carlacand S.L., **propiedad ahora de la familia del constructor** Antonio Plasencia.

Se rumorea que el inmueble, **cuyo valor tasado es de 46 millones de euros**, va a ser adquirido por la Consejería de Educación. Desde el STEC-IC consideramos que está suficientemente pagado con el dinero de la ciudadanía y ahora corresponde a la voluntad del gobierno ejecutar el embargo recientemente realizado para recuperar parte del dinero no devuelto después de **la sentencia de Las Teresitas**.



INFORME PISA

Malos Resultados

Cerca de 40.000 alumnos de 15 años pertenecientes a 1.102 institutos de las 17 CC.AA. participaron el año pasado en las pruebas del **Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes**, conocido como PISA por sus siglas en inglés, que desde el año 2000 evalúa las capacidades de estudiantes de todo el mundo en **lectura, matemáticas y ciencias**.

Acaba de hacerse público el 3 de diciembre que **los resultados correspondientes a 2018 en Ciencias y en Matemáticas han empeorado** respecto al año anterior y sitúan a Canarias a la cola de todo el Estado y a la cola de Europa. Por muchas objeciones que podamos tener a este tipo de evaluaciones externas, no dejamos de reseñar con preocupación los indicadores negativos que este informe desvela en nuestra enseñanza pública canaria de la que somos corresponsables. Respecto a los resultados de lectura se han detectado anomalías y la OCDE ha aplazado su publicación al considerarse poco fiables.



FP 2019-22

Plan Estratégico

El Consejo de Ministros ha aprobado recientemente el **I Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo 2019-2022**, cuya aplicación pretende actualizar esta etapa formativa. El documento se basa en:

- Renovación del **Catálogo de títulos de FP**
- Ampliación de la oferta, la mejora de la accesibilidad y el reconocimiento de **competencias básicas y profesionales**.
- **Flexibilización de la formación** para hacerla accesible a la población activa mediante la promoción de la modalidad a distancia. Para ello, el Ministerio abrirá la oferta modular de títulos de FP y se recoge la puesta en marcha de un procedimiento de acreditación de competencias básicas para las personas adultas.
- **Ampliación de la oferta formativa no formal** dependiente del Ministerio (**Aulas Mentor**) para evitar la despoblación en el medio rural.
- Otra de las claves de esta estrategia es la **formación del profesorado de esta etapa educativa**.

Listas de Empleo

Acuerdo Injusto

El STEC considera perjudicial para los interinos el Acuerdo al que han llegado **la Consejería y el resto de sindicatos del sector docente** sobre las Listas de Empleo, que previsiblemente se lleve a cabo a partir de las próximas oposiciones. Dicho acuerdo contempla la creación de dos listas:

- Una para los docentes **con más de 3 años de antigüedad** que serán reordenados por la nota de las últimas convocatorias de oposición y su experiencia docente.
- Otra con los docentes **con menos de tres años** y los nuevos opositores sin experiencia que accedan al sistema, reordenados de igual manera.

El STEC-IC propuso la creación de una lista única con los que han trabajado, sin límites de tiempo, y otra con los nuevos que irían integrándose en la primera desde que trabajaran al menos un día. Como sucedió con el nefasto Decreto 74/2010, **somos el único sindicato que garantiza estabilidad y justicia para los interinos**.

GRAN CANARIA
C/ Padre José de Sosa, 1-1º
(esquina Plaza de Santa Isabel).
35001 Las Palmas de Gran Canaria

Docentes
Tel.: 928 37 02 03 / 928 38 07 04
Fax: 928 37 11 87
grancanaria@stec.es

Personal Laboral
Tel.: 928 38 05 48
www.stec-laborales.com
comunicacion@stec-laborales.com

ULPGC
Edif. Antiguo Empresariales,
Despacho 202
Tel.: 928 45 17 78
www.stec-icuniversidad.es
stec-ic@ulpgc.es

TENERIFE
C/ Candilas, 27
Edificio Imperio, local 13 (Galería).
38202 San Cristóbal de la Laguna.
Tel.: 922 25 67 25 / 922 25 39 52
Fax: 922 25 67 25
tenerife@stec.es

LA PALMA
Plazoleta del Muelle,
4-5º planta.
38700 Santa Cruz de La Palma.
Móvil: 629 90 67 31
lapalma@stec.es

LA GOMERA
Móvil: 629 90 67 31
lagomera@stec.es

EL HIERRO
Tel./Fax: 922 25 67 25
elhierro@stec.es

LANZAROTE
C/ México, 33, 2º. 35500
Arrecife.
Tel.: 928 80 29 11
lanzarote@stec.es

FUERTEVENTURA
Tel.: 620 51 34 20
fuerteventura@stec.es

stec.es

 **STEC**
INTERSINDICAL CANARIA

 **INTERSINDICAL**
CANARIA

 **STEs** INTERSINDICAL